

## **La Administración de la Resolución de Desyfin pagó este lunes a los depositantes garantizados**

- Se pagaron cerca de ₡5 000 millones a 1 192 depositantes garantizados que registraron sus cuentas IBAN ante la Resolución.
- 2 578 personas faltan de registrar sus cuentas bancarias ante la Resolución.

La Administración de la Resolución de la Financiera Desyfin S.A. realizó la noche de este lunes 11 de agosto, el pago de los depósitos garantizados —hasta por ₡6 millones— a 1 192 depositantes (30% del total de 4 020 depositantes), que registraron sus cuentas IBAN ante la Resolución, en el plazo previamente establecido.

En total, se depositaron alrededor de ₡5 000 millones directamente en las cuentas IBAN declaradas por cada depositante, lo que representa el 70% del monto total a distribuir a los depositantes garantizados. No obstante, únicamente recibieron el pago quienes completaron el proceso de registro de sus cuentas bancarias, conforme los plazos y requisitos establecidos para la entrega de los fondos ante la Resolución.

Adicionalmente, en el caso de depositantes que mantenían deudas vencidas con la Financiera Desyfin, conforme a lo dispuesto en la Ley N°9816, se aplicó la compensación de éstas y para quienes tuvieron un remanente, el mismo se depositó a favor de la persona en la cuenta indicada.

Para los depositantes no garantizados, es decir quienes tienen montos mayores a los ₡6 millones, el pago del 48,97% adicional a este monto, se realizará a más tardar el 22 de agosto de 2025.

La Administración reitera que las 2 578 personas que no han acreditado sus cuentas IBAN, deben realizar este trámite de manera presencial en la Financiera, para poder recibir sus fondos en las siguientes etapas de pago, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Cabe destacar que, de esa cantidad de personas, un 93% tienen menos de ₡1 millón de ahorros.

Con respecto a la venta de cartera y de activos, la Resolución continúa en un proceso de revisión y análisis siempre en busca del proceso que genere mayor beneficio a los depositantes de la Financiera.

Se les recuerda a las personas estar alertas antes posibles estafas y no compartir contraseñas, usuarios digitales o cualquier otra información sensible por teléfono, páginas o enlaces web, ni tampoco por mensajes de texto o de redes sociales tales como WhatsApp.